

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día lunes primero de abril del dos mil trece, en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A. los accionistas: Centros Comerciales del Ecuador C.A., representada por el Ing. Pablo Salazar Egas, en calidad de Vicepresidente de la compañía; y el Dr. Juan Fernando Salazar E., por sus propios derechos.

Por acuerdo unánime de la Junta y en ausencia del presidente titular de la Compañía se nombra Presidente ad hoc de la Junta al Abogado Marco Rivadeneira Villa.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 99% del capital social pagado. A la hora indicada el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que la Secretaría de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, publicada en el periódico "La Hora" el día viernes 22 de marzo de 2013, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se efectuará el día Lunes 01 de abril del 2.013 a las 09H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía CPA Luis Vargas Monar, y a la Sra. Carmen Villafuerte.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2012:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2012, y
4. Destino de las utilidades.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Los informes de la Administración, del Comisario, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2.012, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito. (f). - Dr. Juan Fernando Salazar Egas. GERENTE GENERAL."

Los accionistas en forma unánime aceptan y aprueban el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Extraordinaria. Preside la sesión el Presidente Ad - hoc de la compañía Ab. Marco Rivadeneira Villa, y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Juan Fernando Salazar Egas. A la hora indicada el Presidente Ad - hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, para tratar el orden del día:

Se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía Lcdo. Luis Vargas Monar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2.012, el Presidente ad-hoc lo pone en consideración de los accionistas; no habiendo oposición alguna se aprueba el Informe por unanimidad.

2. El Presidente Ad - Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se da lectura al Informe del 2.012 del Comisario Principal de la compañía CPA Luis Vargas Monar, quien está presente, el mismo que es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por ellos, y se anexa al expediente

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Ing. Pablo Salazar manifiesta que el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.012 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con los informes de la Comisaría Principal, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros, lo cual es aprobado por los accionistas. La Junta aprueba el Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico, por unanimidad.

Se deja expresa constancia que el Gerente General de la Compañía no vota.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: DESTINO DE LAS UTILIDADES: De la utilidad líquida de USD 8.335,88 los accionistas deciden no repartirse y por lo tanto el total de la utilidad líquida que es USD 8.335,88 pasa a formar parte de las utilidades no distribuidas.

Una vez que se sometió a votación la moción, la Junta aprobó por unanimidad.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: los accionistas nombran unánimemente como comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisario Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente Ad - Hoc concede un receso mientras la Secretaría redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma, y se aprueba por unanimidad. Siendo las diez horas se levanta la sesión.

Ab. Marco Rivadeneira V.
PRESIDENTE AD - HOC

Dr. Juan Fernando Salazar E
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Ing. Pablo Fidel Salazar E.
VICEPRESIDENTE
CENTROS COMERCIALES DEL
ECUADOR C.A.
ACCIONISTA

Dr. Juan Fernando Salazar E
ACCIONISTA